

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOIRE S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días de abril del dos mil dieciocho, a las trece horas con cincuenta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Sucre 222 y Pedro Carbo 6to. Piso Ofc. 66, se encuentra presente los accionistas de la compañía VOIRE S. A., estos son: La Srta. Fanny Janeth Herrera Cabezas, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y la, Srta. Felicita Elvira Mora Salavarría, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señorita Fanny Janeth Herrera Cabezas, y actúa en la Secretaría la Srta. Felicita Elvira Mora Salavarría, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018, DE LA COMPAÑÍA VOIRE S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. Felicita Elvira Mora Salavarría, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía VOIRE S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR LA CPA. KATHERINE BARZOLA PINTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018, DE LA COMPAÑÍA VOIRE S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. Felicita Elvira Mora Salavarría, da lectura del Informe de Comisario preparado por la CPA. Katherine Barzola Pinto correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía VOIRE S. A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por la CPA. Katherine Barzola Pinto correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018, DE LA COMPAÑÍA VOIRE S. A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. Felicita Elvira Mora Salavarría, da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía VOIRE S. A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las quince horas del mismo día. F) Srta. Fanny Janeth Herrera Cabezas, Presidente Ad-Hoc - Accionista; F) Srta. Felicita Elvira Mora Salavarría Secretaria - Accionista.



Fanny Janeth Herrera Cabezas
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Felicita Elvira Mora Salavarría
Secretario de la Junta
Accionista